



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
ANEXO B**



Nombre de la Evaluación:

REGISTRO Y SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (2021)
Evaluación de Consistencia y Resultados del proyecto: Internado en Educación Secundaria Técnica; Internado en Educación Primaria; Centro de Integración Social; y Escuela para Trabajadores

Fondo o Programa Evaluado:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
2020

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS						
N.P.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar, en proceso de ejecución o realizadas	Dependencia y área responsable de atender	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	El propósito corresponde conceptualmente a los objetivos nacional, estatal y sectorial. Deberá estructurarse y elaborarse sus reglas de operación del proyecto (ROP).	Se elaborará un formato excel del resumen narrativo y matriz de indicadores estandarizado en Coordinación con el Departamento de Evaluación Cualitativa de la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales y los Responsables Operativos (ROP) de los proyectos evaluados.	Responsables Operativos de los proyectos, Departamento de Evaluación de la Dirección de Evaluación de la Dirección de Evaluación de los Programas Institucionales.	Mayo	Establecer el formato excel estandarizado del resumen narrativo y matriz de indicadores de los proyectos Internado de Educación Primaria; Secundaria de Trabajadores; Internado de Secundaria Técnica; y Centro de Integración Social, así como realizar la réplica de esta recomendación a los proyectos institucionales de la SE.	Formatos estandarizados en excel del resumen narrativo y matriz de indicadores de los proyectos Internado de Educación Primaria; Secundaria de Trabajadores; Internado de Secundaria Técnica; y Centro de Integración Social.
2	Diseñar metodología para cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.	Se elaborará mecanismos de cuantificación para identificar la población potencial, objetivo y atendida en coordinación con los Responsables Operativos de los proyectos: Internado de Educación Primaria; Secundaria de Trabajadores; Internado de Secundaria Técnica; y Centro de Integración Social, el Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación y el Departamento de Evaluación Cualitativa de la Dirección de Evaluación Subsecretaría de Planeación Educativa.	Responsables Operativos de los proyectos: Departamento de Estadística y Departamento de Evaluación Cualitativa	Abril	Identificar la población potencial, población objetivo y población atendida con base a fuentes de datos institucionales.	Diagnóstico de los proyectos Internado de Educación Primaria; Secundaria de Trabajadores; Internado de Secundaria Técnica; y Centro de Integración Social, donde contemple la población potencial, población objetivo y población atendida.
3	Deberá establecerse un mecanismo sistemático para la recolección de información del proyecto y establecer la frecuencia continua de la misma para que se encuentre constantemente actualizada (sic).	Se fortalecerá los formatos INAVIS, establecidos por el Departamento de Evaluación Programática Presupuestal, de acuerdo a las características propias de los proyectos.	Departamento de Programática Presupuestal y Responsables Operativos.	Junio	Contar con los formatos estandarizados del INAVIS, para mantener su información actualizada.	Formato estandarizado

N.P.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar, en proceso de ejecución o realizadas	Dependencia y área responsable de atender	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
4	Deberán explicitar qué informes, sistemas o documentación será la base para la descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, propuesta para solucionar dicha problemática.	Se actualizará los procedimientos del manual de los proyectos: Internado de Educación Primaria; Secundaria de Trabajadores; Internado de Secundaria Técnica; y Centro de Integración Social, así como la elaboración de un mecanismo de sistematización de informes de acuerdo a las características propias de los proyectos.	Responsables Operativos y Departamento de Evaluación Cualitativa.	Noviembre	Actualización de manuales de procedimientos, Diagrama de Flujo y Sistematización de Información.	Manuales de procedimientos actualizados. Reporte de Informes y generados por la Sistematización de los apoyos otorgados. Diagrama de Flujo
5	Se recomienda diseñar e implementar instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.	Se elaborará los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios en coordinación con los Responsables Operativos y el Departamento de Evaluación Cualitativa de la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales.	Departamento de Evaluación Cualitativa y Responsables Operativos de los Proyectos.	Febrero	Aplicación de las encuestas y resultados esperados de satisfacción de los encuestados.	Encuestas respondidas
6	Se requiere elaborar un diagnóstico que incluya: razones, problema central, cuantificación de población a atender y estrategias de intervención	Se llevará a cabo reuniones de trabajo para la elaboración de Diagnósticos de los proyectos: Internado de Educación Primaria, Secundaria de Trabajadores, Internado de Secundaria Técnica y Centro de Integración Social, en Coordinación con el Departamento de Evaluación Cualitativa y la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales.	Responsable Operativos, Departamento de Evaluación Cualitativa.	Abril	Contar con los Diagnóstico de los proyectos: Internado de Educación Primaria; Secundaria de Trabajadores; Internado de Secundaria Técnica; y Centro de Integración Social, de acuerdo a la normatividad Estatal y Federal.	Diagnósticos
7	Realizar un estudio socioeconómico, tanto de la población beneficiada en documentos oficiales estableciendo el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios, señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones.	Los Responsables Operativos, elaborarán el padrón de beneficiarios y formatos de estudios socioeconómicos para conocer la población beneficiada de los proyectos: Internado de Educación Primaria, Secundaria de Trabajadores, Internado de Secundaria Técnica y Centro de Integración Social	Responsables Operativos de los proyectos, Departamento de Evaluación Cualitativa.	Marzo	Contar con el padrón de beneficiarios y estudios socioeconómicos de los beneficiarios a quienes se les otorga el servicio que los proyectos atienden.	Formatos estandarizados de estudios socioeconómico y documentos de análisis.
8	Se deberá elaborar y estructurar el plan estratégico y plan de trabajo para el proyecto tomando en consideración el proceso de planeación estratégica (PE) y específicamente su metodología, en conjunto con otros aportes e instrumentos (sic)	Los Responsables Operativos de los Proyectos realizarán el plan estratégico y plan de trabajo que concierne elementos de planeación y ejecución de acciones, en los procesos de su operatividad.	Responsables Operativos de los proyectos: Internado de Educación Primaria; Secundaria de Trabajadores; Internado de Secundaria Técnica; y Centro de Integración Social.	Noviembre	Contar con un plan estratégico y plan anual de los proyectos Internado de Educación Primaria; Secundaria de Trabajadores; Internado de Secundaria Técnica; y Centro de Integración Social.	Plan Estratégico y Plan de Trabajo

N.P.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar, en proceso de ejecución o realizadas	Dependencia y área responsable de atender	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
9	Establecer los procedimientos y los mecanismos para dar trámite y seguimiento a las solicitudes de apoyo. Deberá los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplan con las características descritas (sic).	Los Responsables Operativos de los proyectos dentro de su Manual de procedimientos implementarán criterios de selección de beneficiarios, actividades y procesos para la solicitud de apoyos que reciben.	Responsables Operativos de los Proyectos (ROP)	Noviembre	Manual de procedimientos y criterios de selección de beneficiarios donde puntualicen los procesos para la solicitud del otorgamiento de apoyo a los beneficiarios.	Manual de procedimientos, solicitud de apoyos, criterios de selección de beneficiarios.

De conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de informes y evaluaciones a los proyectos presupuestarios de la Administración Pública Federal, el cual deberán observar los líderes operativos, se establecen 9 ASM como resultados de la evaluación externa 2020; para tal efecto, se deja el presente documento a disposición para su aplicación y seguimiento.



Silvestre Hernández Clara
 Gobernadora de Educaciones Indígenas
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 FEDERALIZADA
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA

Rafael Morales Vazquez
 Director de Educación Primaria

Juan Jesús Guillén Mideji
 Director de Educación Secundaria y Superior

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. A 01 julio de 2022